ANDE ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 5841/2014

Licitación Pública Nacional ANDE N° 978/2014

ID - 270232

Adquisición de Lubricantes y Grasas para la Flota de Vehículos de la ANDE

PROVEEDOR: CONDOR S.A.C.I.

ITEMS 2 Y 6

AÑO 2014

Contrato N° 5841/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil Nº 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra la firma Condor S.A.C.I. domiciliada en Avda. Rca. Argentina y Guaraníes, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Guillermo Quellmalz, con Cédula de Identidad N° 484.556 y el Sr. Roberto Aguilar, con Cédula de Identidad N° 161.633, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Adquisición de Lubricantes y Grasas para Vehículos de la Flota de la ANDE", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la "Adquisición de Lubricantes y Grasas para Vehículos de la Flota de la ANDE", Ítems 2 y 6, el cual estará sujeto a las siguientes clausulas y condiciones.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Adenda N° 1

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

CONDOR S.A.C.I.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Roberto Aguilar
Enc. de Licitaciones

Guillermo Quellmalz
Director Gerente General
Condor S.A.C.I.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso a) de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos del rubro 17001/17002/17003.362 – 00/01 – 30 – 001 - 2014/11237/11238/11241 del Presupuesto de Programas de Administración General, Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional e Inversiones Energéticas, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 422/2014 de fecha 20 de mayo de 2014.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **270.232**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, Inciso b) de la Ley N° 2051).

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 978/14, convocado por la ANDE, según Resolución P/CP/N° 2706/2014. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N°2921/2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. (Art. 37, Inciso c) de la Ley N° 2051).

Condor S.A.C.I.:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
2	Lubricante SAE 15 W 40	Shell	U.S.A.	Litro	12.480	13.300	165.984.000
6	Lubricante ISO 68	Shell	U.S.A.	Litro	2.000	10.900	21.800.000
Total							**187.784.000**

por un monto total de G 187.784.000 (ciento ochenta y siete millones setecientos ochenta y cuatro mil guaraníes), IVA incluido.

5.1 El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales de Contrato (CEC).

CONDOR S.A.C.I.

Roberto Aguilar
Enc. de Licitaciones

Guillermo Quelimalz
Director Gerente General
Condor S.A.C.I.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El Plazo de Vigencia del Contrato es desde la suscripción del mismo hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva de los Bienes.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES. (Art. 37, Inciso d) de la Ley N° 2051).

Los bienes deben ser entregados de acuerdo a lo establecido en el Plan de Entregas de la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, en el **Depósito del Departamento de Administración de Materiales de la ANDE**, ubicado en Avda. Boggiani y Dr. Facundo Machaín.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de: **Departamento de Mantenimiento de Vehículos**.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art. 37, Inciso g), de la Ley N° 2051).

La Garantía para el Fiel Cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al diez por ciento (**10%**) del monto total del contrato.-

10. MULTAS. (Art. 37, Inciso i), de la Ley N° 2051).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CONDOR S.A.C.I.

Roberto Aguilar
Enc. de Licitaciones

Guillermo Quellmalz
Director Gerente General
Condor S.A.C.I.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO. (Art. 37, Inciso k) de la Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. (Art. 37, Inciso l) de la Ley N° 2051).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 17 OCT. 2014

CONDOR S.A.C.I.

Guillermo Quellmalz
C. I. N° 484.556

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Roberto Aguilar
C. I. N° 161.633
Condor S.A.C.I.
RUC N° 80002514-8

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

Ing. Jorge Gamarra
Director de Servicios Administrativos

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

5 Mercedes-Benz Folio N°: 1

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Condor S.A.C.I.
Representante General de
Daimler AG para la Marca
Mercedes-Benz en Paraguay

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Formulario de Oferta

Fecha: 24/JULIO/2014
LPN No.: 978/2014

A: *Administración Nacional de Electricidad (ANDE)*
Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la

CONDOR S.A.C.I.

Roberto Aguilar
Enc. de Licitaciones
Condor S.A.C.I.
Bernardino Gorostiaga y Guaraníes. Casilla Postal 848. Asunción, Paraguay
Teléfono: (595 21) 569 7000 - Fax: (595 21) 554637

Roberto Aguilar
Enc. Licitaciones
Cóndor SACI

Antonio Turró V.
Apoderado

Condor S.A.C.I.
Encarnación
Cnel. Oviedo
Ciudad del Este
www.mercedes-benz.com.py

Guillermo Quellmalz
Director Gerente General
Condor S.A.C.I.

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Mercedes-Benz es marca registrada de Daimler AG, Stuttgart, Alemania

Condor S.A.C.I.
Representante General de
Daimler AG para la Marca
Mercedes-Benz en Paraguay

adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el precio de nuestra oferta el que se indica en el siguiente cuadro de resumen conforme a las Listas de Precios *siguientes que se adjunta a continuación:*

Guillermo Quellmalz
Director Gerente General
Condor S.A.C.I.

Roberto Aguilar
Enc. Licitaciones
Cóndor SACI

Antonio Turró V.
Apoderado

CONDOR S.A.C.I.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 84° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Roberto Aguilar
Enc. de Licitaciones

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

Mercedes-Benz es marca registrada de Daimler AG, Stuttgart, Alemania

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Mercedes-Benz

Folio Nº 37

Condor S.A.C.I.
Representante General de
Daimler AG para la Marca
Mercedes-Benz en Paraguay

Lista de Precios

Fecha: 24/JULIO/2014
LPN Nº: 978/2014

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem *	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca **	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación *	Cantidad*	Precio unitario G. (IVA incluido)**	Precio Total G. (IVA incluido)**
1.	15121520-001	Lubricante SAE 40 W	Shell	U.S.A.	Litro	Tambores	10.400	13.500	140.400.000
2.	15121520-001	Lubricante SAE 15 W40	Shell	U.S.A.	Litro	Tambores	12.480	13.300	165.984.000
3.	15121520-001	Lubricante SAE 80W90 LS	Shell	Argentina	Litro	Tambores	3.000	18.700	56.100.000
4.	15121520-001	Lubricante SAE 80W90 (Extrema Presión)	Shell	U.S.A.	Litro	Tambores	7.400	14.200	105.080.000
5.	15121520-001	Lubricante ATF	Shell	U.S.A.	Litro	Tambores	1.000	14.500	14.500.000
6.	15121520-001	Lubricante ISO 68	Shell	U.S.A.	Litro	Tambores	2.000	10.900	21.800.000
7.	15121802-001	Liquido Refrigerante	Shell	U.S.A.	Litro	Tambores	1.500	No Cotiza	No Cotiza
8.	15121902-001	Grasa para Rodamientos	Shell	U.S.A.	kilo	Tambores	240	27.000	6.480.000
9.	15121902-001	Grasa para Homocinéticas	Shell	U.S.A.	kilo	Tambores	120	29.800	3.576.000
								-Precio Total G. (IVA incluido)	513.920.000

CONDOR S.A.C.I.

Firma: _____

Nombre: Lic. *Antonio Turro y Roberto Aguilar*
En calidad de: *Apoderado y Enc. De Licitaciones*

Antonio Turró V.
Apoderado

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: Condor S.A.C.I.

El día 24 del mes julio del año 2014

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

CONDOR S.A.C.I.

Roberto Aguilar
Enc. de Licitaciones

Guillermo Quelimalz
Director Gerente General
Condor S.A.C.I.

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. Ventas Servicios
Repuestos y Transporte

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Mercedes-Benz es marca registrada de Daimler AG, Stuttgart, Alemania

Condor S.A.C.I.
Representante General de
Daimler AG para la Marca
Mercedes-Benz en Paraguay

Información sobre el Oferente

Fecha: 24/JULIO/2014
LPN No.: 978/2014

1. Nombre o Razón Social del Oferente: *Condor S.A.C.I.*
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *NO*
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse *Republica del Paraguay*
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: *Año 1960*
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: *Bernardino Gorostiaga y Guaraníes.*
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: *Guillermo Quellmalz y Roberto Aguilar* Dirección: *Avda. Republica Argentina y Guaraníes.* Números de teléfono y facsímile: *(021) 569-7000* Dirección de correo electrónico: *licitaciones@condor.com.py*
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: *SI* ***(Documentos legales indicados en el Anexo 1)***

CONDOR S.A.C.I.

Roberto Aguilar
Enc. Licitaciones
Cóndor SACI

Antonio Turró V.
Apoderado

Roberto Aguilar
Enc. de Licitaciones
Condor S.A.C.I.

Guillermo Quellmalz
Director Gerente General
Condor S.A.C.I.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Condor S.A.C.I.
Bernardino Gorostiaga y Guaraníes. Casilla Postal 848. Asunción, Paraguay
Teléfono: (595 21) 569 7000 - Fax: (595 21) 55[illegible]

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

Mercedes-Benz es marca registrada de Daimler AG, Stuttgart, Alemania

Condor S.A.C.I.
Encarnación: Tel.: (595 71) 202920
Cnel. Oviedo: Tel.: (595 521) 203335 - 202551
Ciudad del Este: Tel.: (595 61) 575057 - 574940
www.mercedes-benz.com.py

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

9

FAX: DCP/DLI/446/2014
FECHA: 12/08/14
HORA: :
TEL.: 021 5697000

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
DIVISIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - FAX Nº (595 21) 200-513

DESTINATARIO : CONDOR S.A.C.I.

AT. SR./SRA. :

REFERENCIA : Licitación Pública Nacional ANDE N° 978/2014 - "Adquisición de Lubricantes y Grasas para Vehículos de la Flota De la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

Nos dirigimos a usted con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles lo siguiente:

1) Presentar Planilla de Datos Garantizados incluidas las especificaciones técnicas, que deberá ser completada y firmada con los datos técnicos y valores en ella solicitadas en su totalidad para el ÍTEM 2 SAE 15W40.

2) Acreditar contar con la experiencia mínima de 3 años, en la provisión de los bienes ofertados.

3) Acreditar mediante los documentos requeridos en el numeral F del ANEXO I, un volumen de ventas iguales o superiores al 50 % del monto total de la oferta, en los últimos 3 años en sumatoria. Los periodos a ser tenidos en cuenta serán los años 2011, 2012 y 2013.

4) Catálogos técnicos del fabricante actualizados, originales o copias, que provean el lubricante ofertado en el ÍTEM 2 SAE 15W40 (Punto de combustión, COC), para la confirmación de los datos contenidos en la Planilla de Datos Garantizados, completado por el Oferente. En caso de presentación de dicho catálogo o cualquier otra información técnica en formato digital, éste debe ser inviolable (Ej. Acrobat Reader).

Esta solicitud la realizamos a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas y conforme al artículo 59 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de Contrataciones Públicas.

Asimismo, la presentación de la respuesta por escrito, deberá ser realizada en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas, a partir de la recepción de ésta comunicación, y ser entregada en el Departamento de Licitaciones de la ANDE, Oficina N° 220 - 2° Piso.

CONDOR S.A.C.I.

Les saludamos muy atentamente.-

Recibido por: Alejandra Nuñez

Roberto Aguilar
Enc. de Licitaciones

SU LOGO : ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172364-2172443

Guillermo Quellmalz
Director General
Condor S.A.C.I.

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 5697000	12 AGO. 11:05	00'42	TRANS 01	04	OK

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Transporte

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Mercedes-Benz

Condor S.A.C.I.
Representante General de
Daimler AG para la Marca
Mercedes-Benz en Paraguay

10

Asuncion, 12 de agosto del 2014

Señores
Administración Nacional de Electricidad - ANDE
Ate. División de licitaciones y contrato
Dpto. de Licitaciones
Presente

Referencia: Fax DCP/DLI/446/2014, Fecha 12/08/2014

En respuesta de su pedido adjuntamos la presente los siguientes documentos:

1. Planilla de Datos Garantizados y Especificaciones del Ítem 2 SEA 15W/40
2. Certificado de experiencia de 3 años en la provisión de los bienes ofertados
3. Facturas de ventas correspondientes al volumen de venta superior al 50% total de la oferta.
4. Catálogos técnicos de fabrica actualizado, copia, proveído por el fabricante

Atentamente

CONDOR S.A.C.I.

Lic. Antonio Turro
Apoderado

Roberto Aguilar
Enc. de Licitaciones

CONDOR S.A.C.I.

Guillermo Quellmalz
Director Gerente General
Condor S.A.C.I.

Roberto Aguilar
Enc. de Licitaciones

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Condor S.A.C.I.
Bernardino Gorostiaga y Guaraníes. Casilla Postal 848. Asunción, Paraguay
Teléfono: (595 21) 569 7000 - Fax: (595 21) 554637

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

Mercedes-Benz es marca registrada de Daimler AG, Stuttgart, Alemania

Condor S.A.C.I.
Encarnación: Tel.: (595 71) 202920
Cnel. Oviedo. Tel.: (595 521) 203335 - 202551
Ciudad del Este: Tel.: (595 61) 575057 - 574940
www.mercedes-benz.com.py

API-CH4

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Departamento de Mantenimiento de Vehículos
Sección de Repuestos, Accesorios y Materiales **SAE-15W40** DL/DMV/2/2014

LUBRICANTES 15W40 MULTIGRADO

Aceite lubricante multigrado para motores de combustión interna, ciclo diesel de cuatro tiempos, de aspiración normal y sobre alimentados de alta potencia.

1.- CARACTERÍSTICAS GENERALES:

El aceite debe ajustarse a la clasificación API-CH4, clasificación SAE 15W-40 para trabajar con combustibles con contenido de Azufre no mayor a 0,5%.

2.- CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICOS:

Los métodos de ensayos utilizados serán referidos a las normas ASTM.

	Propiedades	Método	Valor Limite	Unidad
2.1	Aspecto	D 1524	Límpido	O
2.2	Color	D 1500	Ambar	O
2.3	Densidad a 15° C	D 1298	0,905 máximo	g/ml
2.4	Punto de inflamación, PMCC	D 93	200 mínimo	C°
2.5	Punto de inflamación, COC	D 92	220 mínimo	C°
2.6	Punto de combustión, COC	D 92	237 mínimo	C°
2.7	Punto de Escurrimiento	D 97	< - 8 mínimo	C°
2.8	Viscosidad a 100° C	D 445	12,5 mínimo < 16,3	(cSt)
2.9	Viscosidad a 40° C	D 445	106 mínimo	(cSt)
2.10	Índice de Viscosidad calculado	D 2270	130 mínimo	Nº
2.11	Numero de neutralización (TBN)	D 2896	9 mínimo	mgKOH/g
2.12	Cenizas Sulfatadas	D 874	<1,8	%en peso

3.- CONDICIONES DE ENTREGA:
El aceite será suministrado en recipientes herméticamente cerrado, con tapas selladas con capacidad mínima preferentemente de 200 litros, de sólida construcción de manera a garantizar la llegada a destino del suministro sin averías, pérdidas ni deformaciones que pudiera afectar las características propias del contenido.

4.- DATOS A SUMINISTRAR:

4.1. Llenar la Planilla de Datos Garantizados que pertenece a las Especificaciones Técnicas adjunta, que servirá de base para la evaluación técnico-económica de la oferta presentada y el posterior control del suministro.

4.2. La firma oferente debe proveer toda la información necesaria que permita a la ANDE, analizar y determinar si el lubricante ofertado, cumple con cada característica establecida a través de la presente especificación técnica, físico y quimico.

4.3. Deberá acompañar a la oferta los catálogos técnicos del fabricante, originales o copias, que provean el lubricante ofertado, para la confirmación de los datos contenidos en la Planilla de Datos Garantizados, completado por el Oferente. En caso de presentación de dicho catálogo o cualquier otra información técnica en formato digital, éste debe ser inviolable (Ej. Acrobat Reader).

4.4. El Oferente debe presentar un Certificado actualizado del Análisis de las propiedades físico-químicas del lubricante por un laboratorio habilitado por el (I.N.T.N.), sobre las caracteristicas del punto 2.

CONDOR S.A.C.I.

CONDOR S.A.C.I.

Preparado por:	Aprobado por:	Fecha:
Roberto Aguilar Enc. de Licitaciones Arturo Díaz		

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

Antonio Turró V.
Apoderado

Roberto Aguilar
Enc. de Licitaciones

Guillermo Cuellmalz
Director Gerente General
Condor S.A.C.I.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

API-CH4

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Departamento de Mantenimiento de Vehículos
Sección de Repuestos, Accesorios y Materiales SAE-15W40 DL/DMV/2/2014

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL LUBRICANTE 15W-40 MULTIGRADO PARA MOTORES DIESEL

Aceite lubricante multigrado para motores de combustión interna, ciclo diesel de cuatro tiempos, de aspiración normal y sobre alimentados de alta potencia.

1. País fabricante: USA
1.1 Emblema: SHELL — Tipo de aceite, denominación del fabricante: RIMULA R4X
1.2 Clasificación API: CI-4 — Clasificación SAE: 15W40
2.1 Aspecto: LIMPIDO
2.2 Color: Ambar
2.3 Densidad a 15° C: 0.8837
2.4 Punto de inflamación PMCC: 235
2.5 Punto de inflamación COC: 230
2.6 Punto de combustión, en °C: 252
2.7 Punto de escurrimiento, en °C: -36
2.8 Viscosidad a 100° C, : 14,71
2.9 Índice de viscosidad calculado, en N° 132,5
2.11 Número de neutralización TBN, en mg KOH/g: 9,5
2.1' Cenizas sulfatadas, en % en peso: 1,45
3. Indicar capacidad de los recipientes, en litros: 1 litro , 4 litros , 20 litros , 209 litros
4. Provisión de catálogos, si o no: si
5. Observaciones:

****

CONDOR S.A.C.I.

Guillermo Quellmalz
Director Gerente General
Condor S.A.C.I.

Roberto Aguilar
Enc. de Licitaciones

Antonio Turró V.
Apoderado

CONDOR S.A.C.I.

Roberto Aguilar
Enc. de Licitaciones

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 045 CCP/DVN

ANDE

API-CH4

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Departamento de Mantenimiento de Vehículos
Sección de Repuestos, Accesorios y Materiales

SAE-15W40

DL/DMV/2/2014

LUBRICANTES 15W40 MULTIGRADO

Aceite lubricante multigrado para motores de combustión interna, ciclo diesel de cuatro tiempos, de aspiración normal y sobre alimentados de alta potencia.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

1.- CARACTERÍSTICAS GENERALES:

El aceite debe ajustarse a la clasificación API-CH4, clasificación SAE 15W-40 para trabajar con combustibles con contenido de Azufre no mayor a 0,5%.

2.- CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICOS:

Los métodos de ensayos utilizados serán referidos a las normas ASTM.

	Propiedades	Método	Valor Limite	Unidad
2.1	Aspecto	D 1524	Límpido	O
2.2	Color	D 1500	Ambar	O
2.3	Densidad a 15° C	D 1298	0,905 máximo	g/ml
2.4	Punto de inflamación, PMCC	D 93	200 mínimo	C°
2.5	Punto de inflamación, COC	D 92	220 mínimo	C°
2.6	Punto de combustión, COC	D 92	237 mínimo	C°
2.7	Punto de Escurrimiento	D 97	< - 8 mínimo	C°
2.8	Viscosidad a 100° C	D 445	12,5 mínimo < 16,3	(cSt)
2.9	Viscosidad a 40° C	D 445	106 mínimo	(cSt)
2.10	Índice de Viscosidad calculado	D 2270	130 mínimo	N°
2.11	Numero de neutralización (TBN)	D 2896	9 mínimo	mgKOH/g
2.12	Cenizas Sulfatadas	D 874	<1,8	%en peso

3.- CONDICIONES DE ENTREGA:

El aceite será suministrado en recipientes herméticamente cerrado, con tapas selladas con capacidad minima preferentemente de 200 litros, de sólida construcción de manera a garantizar la llegada a destino del suministro sin averías, pérdidas ni deformaciones que pudiera afectar las características propias del contenido.

4.- DATOS A SUMINISTRAR:

4.1. Llenar la Planilla de Datos Garantizados que pertenece a las Especificaciones Técnicas adjunta, que servirá de base para la evaluación técnico-económica de la oferta presentada y el posterior control del suministro.

4.2. La firma oferente debe proveer toda la información necesaria que permita a la ANDE, analizar y determinar si el lubricante ofertado, cumple con cada característica establecida a través de la presente especificación técnica, físico y quimico.

4.3. Deberá acompañar a la oferta los catálogos técnicos del fabricante, originales o copias, que provean el lubricante ofertado, para la confirmación de los datos contenidos en la Planilla de Datos Garantizados, completado por el Oferente. En caso de presentación de dicho catálogo o cualquier otra información técnica en formato digital, éste debe ser inviolable (Ej. Acrobat Reader).

4.4. El Oferente debe presentar un Certificado actualizado del Análisis de las propiedades físico-químicas del lubricante por un laboratorio habilitado por el (I.N.T.N.) sobre las características del punto 2.

CONDOR S.A.C.I.

Roberto Aguilar
Enc. Licitaciones
Cóndor SACI

Antonio Turró V.
Apoderado

Preparado por:	Aprobado por:	Fecha:
Roberto Aguilar Enc. de Licitaciones Arturo Díaz	Ing. Jorge López	

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

Guillermo Quellmalz
Director Gerente General
Condor S.A.C.I.

Lic. GRACIELA [illegible]
Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 044 DCP/DVM

ANDE

API-CH4

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Departamento de Mantenimiento de Vehículos
Sección de Repuestos, Accesorios y Materiales SAE-15W40

DL/DMV/2/2014

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL LUBRICANTE 15W-40 MULTIGRADO PARA MOTORES DIESEL

Aceite lubricante multigrado para motores de combustión interna, ciclo diesel de cuatro tiempos, de aspiración normal y sobre alimentados de alta potencia.

1. País fabricante: USA
1.1 Emblema: SHELL — Tipo de aceite, denominación del fabricante: RIMULA R4X
1.2 Clasificación API: CI-4 — Clasificación SAE: 15W40
2.1 Aspecto: LIMPIDO
2.2 Color: Ambar
2.3 Densidad a 15° C: 0.8837
2.4 Punto de inflamación PMCC: 235
2.5 Punto de inflamación COC: 230
2.6 Punto de combustión, en °C: ----
2.7 Punto de escurrimiento, en °C:----
2.8 Viscosidad a 100° C, : 14,71
2.9 Índice de viscosidad calculado, en N° 132,5
2.11 Número de neutralización TBN, en mg KOH/g: 10,5
2.1' Cenizas sulfatadas, en % en peso:----
3. Indicar capacidad de los recipientes, en litros: 209
4. Provisión de catálogos, si o no: SI
5. Observaciones:----------

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

****

Guillermo Quellmalz
Director Gerente General
Condor S.A.C.I.

Roberto Aguilar
Enc. Licitaciones
Cóndor SACI

Antonio Turró V.
Apoderado

CONDOR S.A.C.I.

Roberto Aguilar
Enc. de Licitaciones

Preparado por:	Aprobado por:	Fecha:
Arturo Díaz	Ing. Jorge López	

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

ANDE

DOC - ANDE FOJA 036 DCP/DVM

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Departamento de Mantenimiento de Vehículos

Sección de Repuestos, Accesorios y Materiales ISO-68

DL/DMV/6/2014

LUBRICANTES PARA MAQUINAS Y ACCESORIOS HIDRÁULICOS.

Aceite lubricante para maquinarias de alto rendimiento hidráulico, como Montacargas, Hidroelevadores, Actuadores y Grúas.

1. País fabricante: USA
1.1. Emblema: SHELL Tipo de aceite, denominación del fabricante: TELLUS S2 M 68
1.2 Clasificación ISO: 68
2.1 Densidad a 20/4° C, en : 0,8865
2.2 Punto de inflamación COC, en °C: 235
2.3 Punto de escurrimiento, en °C:-24
2.4 Viscosidad a 40° C, : 68,59
2.5 Viscosidad a 100° C, : 8,99
2.6 Índice de viscosidad calculado, en N° 99,5
3. Indicar capacidad de los recipientes, en litros: 208
4. Provisión de catálogos, si o no: SI
5. Observaciones:----------

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

****

Roberto Aguilar
Enc. Licitaciones
Cóndor SACI

Antonio Turró V.
Apoderado

CONDOR S.A.C.I.

Roberto Aguilar
Enc. de Licitaciones

[illegible] Adelmalz
Director Gerente General
Condor S.A.C.I.

Preparado por:	Aprobado por:	Fecha:
Arturo Díaz	Ing. Jorge López	

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

152

- - 16[illegible]

Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A.
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788
(1383) Buenos Aires, Argentina
Tel. (54 11) 4130-2000
Telex 17500 SHEL AR
Casilla de Correo 1759
Internet http://www.shell.com.ar

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2011

Señores:
Ministerio de Industria y Comercio de Paraguay
Dirección General de Combustibles
Presente.

Nosotros SHELL COMPAÑÍA ARGENTINA DE PETRÓLEO S.A. por este medio autorizamos suficientemente a CONDOR S.A.C.I, con RUC N° 80002514-8 y domicilio en las calles Bernardino Gorostiaga y Guaraníes de Asunción, a Importar y Comercializar dentro del territorio paraguayo los productos aceites, lubricantes, grasas y fluidos de Shell.

Sin otro particular, aprovechamos para saludarlo atentamente.

Carlos Rol
Apoderado
Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A.

Rectifico mi firma con fecha

01/12/2011

FIRMA CERTIFICADA EN
EL SELLO DE ACTUACIÓN
F00777765

Guillermo Quellmalz
Director Gerente General
Condor S.A.C.I.

CONDOR S.A.C.I.

CECBA - LEY 404 GCBA
LEGALIZACION
111202 661058
02/12/2011 14:17:34

SOLDANO DEHEZA
ESCRIBANO
MAT 2046

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
JOSE MARIA ZUBIZARRETA
Escribano Público - Reg. Nº 900
E.V. Haedo 407 - 2º Piso
Edif. Libra Tel./Fax: 492.690
Asunción - Paraguay

Roberto Aguilar
Enc. de Licitaciones

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

SOC - ANDE FOJA 048 DCP/DVM

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

Resumen de las Especificaciones Técnicas.

Los Bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

Ítem	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas
1	Lubricante SAE 40 W	DL/DMV/01/2014
2	Lubricante SAE 15 W40	DL/DMV/02/2014
3	Lubricante SAE 80W90 LS	DL/DMV/03/2014
4	Lubricante SAE 80W90 (Extrema Presión)	DL/DMV/04/2014
5	Lubricante ATF	DL/DMV/05/2014
6	Lubricante ISO 68	DL/DMV/06/2014
7	Liquido Refrigerante	DL/DMV/07/2014
8	Grasa para Rodamientos	DL/DMV/08/2014
9	Grasa para Homocinéticas	DL/DMV/09/2014

2. Plan de Entregas

El plazo de entrega será contado a partir de la firma del Contrato.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Plazo para la entrega de los Bienes
1	Lubricante SAE 40 W	10.400	Litro	Depósitos de la ANDE, Avda. Dr. Guido Boggiani y Facundo Machain Complejo Boggiani Asunción	30 días
2	Lubricante SAE 15 W40	12.480	Litro		30 días
3	Lubricante SAE 80W90 LS	3.000	Litro		30 días
4	Lubricante SAE 80W90 (Extrema Presión)	7.400	Litro		30 días
5	Lubricante ATF	1.000	Litro		30 días
6	Lubricante ISO 68	2.000	Litro		30 días
7	Liquido Refrigerante	1.500	Litro		30 días
8	Grasa para Rodamientos	240	Kilo		30 días
9	Grasa para Homocinéticas	120	kilo		30 días

CONDOR S.A.C.I.

Ing. Jorge D. López D. Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

Roberto Aguilar Enc. de Licitaciones

Ing. Jorge D. López D. Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

Guillermo Quellmalz Director Gerente General Condor S.A.C.I.

Lic. GRACIELA VERA Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2921/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 978/2014, PARA ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES Y GRASAS PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE LA ANDE, A LAS FIRMAS MOVITER I.C.S.A. - (ITEM 1), CONDOR S.A.C.I. - (ITEMS 2 Y 6), YHAGUY REPUESTOS S.A. - (ITEM 3), BASE IMPORT EXPORT S.A. - (ITEM 8) Y MONTE ALEGRE S.A. - (ITEMS 4, 5 Y 9).

Asunción, 18 de setiembre de 2014

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 978/2014, con ID 270232, para Adquisición de Lubricantes y Grasas para la Flota de Vehículos de la ANDE, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2706/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta;

Que presentaron los sobres de ofertas trece firmas, según Acta N° 81/2014 de fecha 24 de julio de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 34948 de fecha 9 de julio de 2014, resulta conveniente adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional a las firmas Moviter I.C.S.A. - (Item 1), Condor S.A.C.I. - (Items 2 y 6), Yhaguy Repuestos S.A. - (Item 3), Base Import Export S.A. - (Item 8) y Monte Alegre S.A. - (Items 4, 5 y 9), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el Comité de Evaluación sugiere Declarar Desierto el Item 7, debido a que las ofertas calificadas superan sustancialmente el costo estimado;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto Nº 21909/2003, asimismo, la recomendación de Declarar Desierto el Item mencionado, en atención a lo señalado por el Comité de Evaluación, conforme al Art. 30º Inc. c), de la referida Ley;

CONDOR S.A.C.I.

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

Roberto Aguilar
Enc. de Licitaciones

Jefe Div. de Servicios
Guillermo Cuellmalz
Director Gerente General
Condor S.A.C.I.
Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 978/2014, para Adquisición de Lubricantes y Grasas para la Flota de Vehículos de la ANDE, en las siguientes condiciones:

1.1 A Moviter I.C.S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Lubricante SAE 40 W	Lubrax	Brasil	Litro	10.400	12.500	130.000.000

por un monto total de G 130.000.000 (ciento treinta millones guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Condor S.A.C.I.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
2	Lubricante SAE 15 W 40	Shell	U.S.A.	Litro	12.480	13.300	165.984.000
6	Lubricante ISO 68	Shell	U.S.A.	Litro	2.000	10.900	21.800.000
Total							**187.784.000**

por un monto total de G 187.784.000 (ciento ochenta y siete millones setecientos ochenta y cuatro mil guaraníes), IVA incluido.

1.3 A Yhaguy Repuestos S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
3	Lubricante SAE 80 W 90 LS	Valvoline	U.S.A.	Litro	3.000	18.462	55.386.000

CONDOR S.A.C.I.

por un monto total de G 55.386.000 (cincuenta y cinco millones trescientos ochenta y seis mil guaraníes), IVA incluido.

Roberto Aguilar
Jefe de Licitaciones

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Comunicaciones y Transporte

Guillermo Quellmalz
Director Gerente General
Condor S.A.C.I.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

1.4 A Base Import Export S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
8	Grasa para Rodamientos	Ipiranga	Brasil	Kilo	240	21.500	5.160.000

por un monto total de G 5.160.000 (cinco millones ciento sesenta mil guaraníes), IVA incluido.

1.5 A Monte Alegre S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
4	Lubricante SAE 80 W 90 (Extrema Presión)	Ancap	Uruguay	Litro	7.400	13.500	99.900.000
5	Lubricante ATF	Ancap	Uruguay	Litro	1.000	14.450	14.450.000
9	Grasa para Homocinéticas	Ancap	Uruguay	Kilo	120	25.278	3.033.360
Total							**117.383.360**

por un monto total de G 117.383.360 (ciento diecisiete millones trescientos ochenta y tres mil trescientos sesenta guaraníes), IVA incluido.

2. Declarar Desierto el Item 7, debido a que las ofertas calificadas superan sustancialmente el costo estimado.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

CONDOR S.A.C.I.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Roberto Aguilar
Enc. de Licitaciones

Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Gerente Transporte

Guillermo Quellmalz
Director Gerente General
Condor S.A.C.I.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 277/2014

Asunción, 22 de setiembre de 2014

Señores
Condor S.A.C.I.
Bernardino Gorostiaga y Guaraníes
Teléfono: 5697000
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 24 de junio de 2014 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 978/2014 "Adquisición de Lubricantes y Grasas para la Flota de Vehículos de la ANDE"

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 2921/2014 de fecha 18 de setiembre de 2014, resolvió adjudicar parcialmente la mencionada Licitación de la siguiente manera:

A Moviter I.C.S.A.: Item 1,
A Condor S.A.C.I.: Ítems 2 y 6,
A Yhaguy Repuestos S.A.: Ítem 3,
A Base Import Export S.A.: Item 8,
A Monte Alegre S.A.: Ítems 4, 5 y 9.

Asimismo, les comunicamos que el Ítem 7 fue Declarado Desierto.

Por lo tanto, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

En relación a la Garantía de Mantenimiento de Oferta, será requerida la prórroga de la misma, en caso de ser necesaria.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Heidy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones

DCP / UOC ANDE

Guillermo Cuellmalz
Director Gerente General
Condor S.A.C.I.

CONDOR S.A.C.I.

Denis A.

Roberto Aguilar
Enc. de Licitaciones

22 SEP. 2014 16:06

SU LOGO : Dpto. de Licitaciones-ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172443

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE	INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	45697000	22 SEP.	16:05	00'42	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE MENU #04
SELECCIONE OFF USANDO '+'

Ing. Jorge D. López D.
Jefe U. de Servicios Generales y Transporte

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 978/2014

"Adquisición de Lubricantes y Grasas para la Flota de Vehículos de la ANDE"

ADENDA N° 1

Asunción, 01 de Julio del 2014

AL OFERENTE:

Señor(es)

Con relación a la licitación de referencia comunicamos la sustitución de la Pág. 5 por la Pág. 5 REV.1 de la Sección I – Datos de la Licitación.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

CONDOR S.A.C.I.

Roberto Aguilar
Enc. de Licitaciones

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

Guillermo Quellmalz
Director Gerente General
Condor S.A.C.I.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

IAO 2	Los Fondos para esta Licitación, se encuentran expresamente previstos en el rubro; **300** Subgrupo: **360**: Objeto de Gasto: **362 "Lubricantes"** del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2014. Fuente de Financiamiento: Fondos Propios – FF30.
	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	**Para propósitos de consultas:** Fecha tope de consultas: 17 Julio 2014 Hora tope de consultas: 15:00Hs. Atención de: Presidente de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) - Con copia al Departamento de Licitaciones) Dirección: Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo Edificio Sede Central de ANDE - Mesa de Entrada. Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: (595-21) 217 2320 - 217 2364 – 217 2061 Fax: (595-21) 200 513 Dirección de correo electrónico: dadli@ande.gov.py
IAO 7.2	La Convocante realizará una **Junta de Aclaraciones**: No.
	C. Preparación de las Ofertas
IAO 10.1	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano. **No** En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar documentos complementarios y textos impresos en idioma diferente al de origen, pero las partes relevantes de dichos materiales deberán estar acompañadas de una traducción fidedigna al idioma castellano. Estos documentos podrán ser presentados en medios magnéticos (CD) e incluidos en la oferta a solo efecto informativo.
IAO 13.1	Ofertas Alternativas: **No.**
IAO 14.2	Se aplicara la modalidad de Contrato Abierto: **No Aplica.**
IAO 14.4	La edición de Incoterms es: **No Aplica.**
IAO 17.3	El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos) es: **No Aplica**
IAO 18.1 (a)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: **Si**
IAO 19.1	El Plazo de Validez de la Oferta será de ciento veinte (**120**) días contados a partir de la fecha de presentación y apertura de las ofertas.

CONDOR S.A.C.I.

Ing. Jorge D. López D. Roberto Aguilar
Jefe Div. de Servicios Enc. de Licitaciones
Generales y Transporte

Guillermo Quelmalz
Director Gerente General
Condor S.A.C.I.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General